



HOTEL ESCUELA
SANTA CRUZ

hecansa

MENÚ

INFANTIL

Propuesta de menú diseñada para niños/as, así como una descripción general de los servicios ofrecidos por el Hotel Escuela Santa Cruz.

15,75€

Por persona
(IGIC Incluido)



Gobierno
de Canarias
islas iguales



HOTEL ESCUELA
SANTA CRUZ

hecansa



Gobierno
de Canarias
islas iguales

PRIMEROS

A elegir

Mini pizzas variadas  

Croquetas variadas  

Crema de verduras

SEGUNDOS

A elegir

Finger de pollo con papas fritas  

Escalope de ternera con puré de papas 

POSTRES

Tarta con helado    

BEBIDAS

Aguas minerales

Zumos variados

Refrescos





HOTEL ESCUELA
SANTA CRUZ
hecansa



Gobierno
de Canarias
islas iguales

Condiciones generales del evento

- Degustación previa del menú para 2 personas, siempre que el número de comensales total sea un mínimo de 40 comensales. Se debe de abonar el precio del menú elegido por persona y se descontará de la factura final.
- En caso de ampliación del número de asistentes, el hotel valoraría la posibilidad de aumentarlo hasta un 20%, siempre y cuando la capacidad de la sala lo permita. El plazo máximo de confirmación del número de comensales es de 72 horas antes del evento. Transcurrido ese tiempo, no se admitirán devoluciones por bajas de asistencia.
- Las mesas imperiales tienen un suplemento adicional a consultar por persona.
- Las mesas redondas inferiores a 8 comensales tienen un suplemento adicional de 20€ por mesa.
- En nuestros precios incluimos la decoración: mantelería y centro de flores (disponemos de una carta de mantelerías opcionales).
- Disponemos menús adaptados a intolerancias y alergias alimentarias, bajo petición con una semana de antelación.
- Deberá escogerse un único menú para todos los asistentes.
- No se permite la entrada de comidas y bebidas ajenas al hotel.
- Se ofrecen servicios de refrescos / cervezas a un coste de 2€ por persona.
- Si desea contratar cualquier otra bebida adicional fuera de lo estándar, tendrá un suplemento.





HOTEL ESCUELA
SANTA CRUZ
hecansa



Gobierno
de Canarias
islas iguales

Condiciones generales de contratación

- Para reservar en firme es necesario un prepagó del 25% del total presupuestado por adelantado. El resto se abonará una semana antes del evento.
- Se ofrecen tarifas especiales en alojamientos para invitados al evento.
- En caso de ampliación del número de asistentes, el hotel valoraría la posibilidad de aumentarlo hasta un 20%, siempre y cuando la capacidad de la sala lo permita. El plazo máximo de confirmación del número de asistentes es de 72 horas antes del evento. Transcurrido ese tiempo, no se admitirán devoluciones por bajas de asistencia.
- Los platos indicados en los menús pueden contener trazas de alérgenos. Si existieran personas que padezcan alergias o intolerancias alimentarias, se debe comunicar con una semana de antelación.
- El hotel será el único que podrá decidir la empresa subcontratada. Coordinará/supervisará siempre cualquier subcontratación de la empresa que el cliente quiera contratar para la prestación de servicios en las instalaciones del mismo.
- Ofrecemos una plaza de garaje gratuita. Si se solicitaran adicionales, el hotel consultará capacidad, y en caso de disponibilidad, el coste por plaza es de 4€ por vehículo y día (IGIC incluido).
- En caso de retraso superior a 30 minutos por causas ajenas al Hotel en cualquiera de los servicios de restauración contratados se facturará un suplemento porcentual.

